

TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA: CONSTRUCCIÓN DE UN CURSO VIRTUAL DE AUDITORÍA SOCIAL A POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES LÍDERES Y LIDERESAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN PLATAFORMA EDUCATIVA EDUCA.CIES.ORG.BO

UNIDAD SOLICITANTE: Centro de EIS y SAJ – CIES Salud Sexual Salud Reproductiva

ANTECEDENTES

Desde el 2019, CIES Salud Sexual Salud Reproductiva acoge al Centro de Educación Integral en Sexualidad y Servicios de Salud Sexual y Reproductiva Amigables para Adolescentes y Jóvenes (Centro de EIS y SAJ) con el apoyo de APROFA (Chile), Iniciativas Sanitarias (Uruguay) y PLAFAM (Venezuela).

El Centro de EIS y SAJ, es una iniciativa de alcance global. A nivel regional las organizaciones socias sitúan a las juventudes en el centro de su accionar y buscan promover espacios de diálogo, intercambio de experiencias y mejorar prácticas en la materia abordada, así como generar información, evidencia y recursos que se adecúen a los diversos contextos en base a sus necesidades.

Desde su conformación, el Centro ha considerado fundamental contar con una plataforma educativa virtual que aloje diversos cursos en modalidad de E-learning. Actualmente, se oferta cursos en: i) Educación Integral en Sexualidad, ii) Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y iii) Derechos de las mujeres, a fin de fortalecer conocimientos, actitudes y habilidades de los miembros de organizaciones sociales, instituciones y agrupaciones juveniles.

Por otra parte, la Constitución Política del Estado incluye en los derechos civiles, el derecho a la información, su acceso, la interpretación, el análisis y la comunicación libre, tanto individual como colectiva.(art. 21 núm. 6).

Asimismo, con el reconocimiento del derecho de los ciudadanos y ciudadanas de acceder a la información, la Constitución Política del Estado, incluye entre las obligaciones de los servidores y las servidoras públicos, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública (art. 235, numeral 4º).

La importancia de rendir cuentas radica en el ejercicio de la responsabilidad que tienen las autoridades estatales a informar a la sociedad civil, organizaciones Sociales, control social en particular, pero además implica un acto de empoderamiento ciudadano, y de participación activa en la construcción de una gestión pública transparente y libre de corrupción. Por ello, se identifica la necesidad de contar con un curso virtual de auditoria social a políticas públicas.

OBJETIVO GENERAL

Construir un curso virtual que genere competencias para que adolescentes y jóvenes de organizaciones de la sociedad civil puedan llevar adelante auditoría social a políticas públicas a nivel nacional, departamental y municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar un estado del arte de inteligencias múltiples y estilos de aprendizaje de adolescentes y jóvenes comprendidos entre los 17 y 24 años.
- Elaborar la estructura de contenidos del curso de auditoría social para adolescentes y jóvenes.
- Desarrollar los guiones técnicos del curso por módulo o unidad temática identificando el desarrollo de competencias.
- Construir guiones instruccionales en base al estado del arte de inteligencias múltiples y estilos de aprendizaje.
- Elaborar propuestas de evaluación de competencias de acuerdo con cada módulo o unidad y, una general.
- Realizar la virtualización del curso de auditoría social a políticas públicas en la plataforma educativa educa.cies.org.bo

DELIMITACIÓN

El desarrollo de la consultoría debe considerar:

- **Espacial:** La propuesta debe realizarse con la visión de aplicar el curso a nivel global, prioritariamente nacional y para América latina y el caribe.
- **Temporal:** La consultoría se extenderá desde la firma del contrato hasta 60 días posteriores a este
- **Poblacional:** el curso debe proponerse a una población de adolescentes y jóvenes entre 17 a 24 años con conocimiento en liderazgo y DSDR.

ENFOQUES

- **Género:** se refiere a una categoría de análisis desarrollada por los feminismos y adoptados como categoría de análisis universal, que evidencia el modo en que la diferencia sexual entre hombres y mujeres se convierte en una desigualdad social y política en el marco de las relaciones de poder. Busca interpelar con ello los modelos hegemónicos de género de lo femenino y lo masculino en las distintas culturas que definen estereotipos sexuales, asignación de actitudes, conductas y espacios de actuación sobre los que se asientan las actuales construcciones de los géneros. Asimismo, implica valoraciones que atribuyen mayor importancia y valía a los varones. Este enfoque está orientado a promover la inclusión, el empoderamiento e igualdad de y para las personas permanentemente discriminadas/os, subordinadas/os y excluidas/os y a abordar de manera crítica y propositiva el proyecto de despatriarcalización posicionado como línea paralela a la descolonización.
- **Interculturalidad:** implica el reconocimiento de la existencia de diversas culturas en Bolivia, que conservan, viven y expresan sus propias identidades culturales, y

se basa en la interacción cultural desde una perspectiva ética-política que respeta la diversidad, y propone una convivencia abierta a la posibilidad de generar nuevas identidades multiculturales en la confluencia de diversos elementos de distintas culturas.

- **Derechos Humanos:** que plantea que la ciudadanía los haga suyos como un instrumento emancipatorio para lograr la igualdad política, social, cultural y económica de las mujeres, varones y las identidades de género diversas. Significa crear una cultura de derechos como un valor esencial para la convivencia, interpelando al Estado y sus instituciones y a la sociedad en su conjunto por aquellas acciones que generen desigualdad y discriminación. Ejercer los derechos sexuales y los derechos reproductivos en el marco de los derechos humanos, significa acceder a una salud sexual y salud reproductiva del más alto nivel. Ello no es posible en un contexto de pobreza signado por el desempleo, analfabetismo, insuficiente acceso a vivienda, mala calidad de la educación, deficientes servicios sociales de salud integral, falta de redistribución de los recursos naturales, una creciente degradación del medio ambiente.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA EL CURSO DE AUDITORIA

- Auditoria social a políticas públicas en el contexto regional.
- Relación de la participación ciudadana, transparencia en la gestión pública y el derecho de acceso a la información para el fortalecimiento de la democracia
- Conceptualización, nociones básicas y regulación del acceso a la información
- Conceptualización, nociones básicas y regulación del control social
- Conceptualización, nociones básicas y regulación de auditoria social
- Relación entre la rendición de cuentas y auditoria social
- Proceso de la auditoria social
- Reporte comunitario o de hallazgos de la auditoria social

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Coordinar con gerencia de programas y proyectos, coordinador del Centro de EIS y SAJ, y responsable nacional de incidencia política y género para el establecimiento de acuerdos y aclaración de requerimiento para la consultoría.
- Elaborar y desarrollar plan de trabajo y cronograma de acuerdo con los objetivos de la convocatoria y requerimientos del equipo técnico del centro.
- Estado del arte de inteligencias múltiples y estilos de aprendizaje de adolescentes y jóvenes comprendidos entre los 17 y 24 años.
- Identificación e información de cursos similares en Bolivia y/o en la región.
- Desarrollo del curso virtual de acuerdo con la propuesta y acuerdos con la institución (e-learning, b-learning, etc.).
- Presentar informes de acuerdo con los productos presentados de acuerdo con requerimientos y objetivos de la consultoría.
- Construir manuales de uso de plataforma.
- Generar el informe final de consultoría de acuerdo con los entregables solicitados.

- Presentar el informe final aprobado por el CIES

ENTREGABLES Y FECHAS DE ENTREGA

1. **Propuesta metodológica, plan de trabajo y cronograma de actividades detallados.** 5 días después de iniciada la consultoría.
2. **Instrumentos de levantamiento de información diseñados.** A más tardar 10 días después de la firma del contrato.
3. **Informe del estado del arte** de inteligencias múltiples y estilos de aprendizaje de adolescentes y jóvenes comprendidos entre los 17 y 24 años, a más tardar, 15 días después de la firma del contrato.
4. **Propuesta metodológica para la elaboración del curso virtual.** A más tardar 20 días después de la firma del contrato, debe contener la ficha técnica, justificación de la modalidad presentada para la construcción del curso, propuesta de los contenidos a desarrollar, propuesta de virtualización de contenidos, evaluación de cursos, tipo de interactividad, etc.
5. **Presentación de informes de avance.** El cual deberá contener los avances realizados de los contenidos teóricos, virtualización, evaluación, etc. hasta 40 días después de la firma del contrato.
6. **Presentación de informe final de consultoría,** el cual debe contener información detallada sobre el proceso realizado, la metodología y herramientas aplicadas para el diagnóstico de aprendizaje, la modalidad del curso, la identificación de cursos similares y su acceso (costo, población beneficiaria, etc.), los contenidos adecuados para las y los participantes en sus modalidades e-learning y b-learning de forma amigable, interactiva y de fácil comprensión, el sistema de evaluación/valoración a participantes y la propuesta de virtualización del curso de manera que sea atractiva y creativa.
Este informe debe presentarse hasta el día 55 días después de la firma del contrato.
7. **Resumen ejecutivo del informe final,** con los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones para desarrollar los cursos, hasta 60 días después de la firma del contrato.

CIES Salud Sexual Salud Reproductiva Salud Integral, efectuará seguimiento al avance y cumplimiento de las actividades centrales, verificando el cumplimiento de los términos de referencia.

MODALIDAD

La consultoría será por producto y tendrá una duración de 60 días calendario a partir de la firma del contrato.

PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A O REQUISITOS PARA PROFESIONALES Y EMPRESAS

La propuesta debe cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Profesional en ciencias de la educación, sociales, informática u otras áreas afines.

- Experiencia comprobable en el diseño teórico, diseño instruccional, producción, digitalización y virtualización de materiales pedagógicos, recursos y cursos virtuales en los formatos de e-learning y b-learning
- Experiencia probada en el manejo, actualización y administración de plataformas educativas virtuales, con mayor énfasis en Moodle.
- Experiencia en el manejo de herramientas o instrumentos de diagnóstico de inteligencias múltiples y estilos de aprendizaje
- Conocimientos en Derechos Sexuales y Derechos reproductivos. Derechos humanos de las y los jóvenes y adolescentes
- Conocimiento en materia de autoría social y rendición de cuentas.
- Conocimiento de metodologías educativas y enfoques de educación participativa.

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS LEGALES.

1. Índice.
2. Carta de presentación y aceptación total a los Términos de Referencia
3. Formulario de Identificación del Proponente.
4. Fotocopia de escritura de constitución de empresa (empresa jurídica o unipersonal).
5. Fotocopia del poder otorgado al representante legal (empresa jurídica).
6. Fotocopia del carnet de identidad del representante legal de la empresa.
7. Fotocopia del NIT.
8. Certificado de inscripción ante FUNDEMPRESA, vigente a la fecha de presentación. (Fotocopia)
9. Experiencia de la empresa correspondiente a su sector, contemplando los últimos 2 años. (Planilla de Experiencia, con importes, fechas respaldadas con Facturas y Contratos que estén de acuerdo a la referencia de la adquisición, Contar con experiencia similar relevante y certificada.)
10. Fotocopia del balance general de las gestiones. (Últimas Dos Gestiones, Fotocopia)
11. Fotocopia del Registro de empleadores de Bolivia.
12. Propuesta Económica
13. Propuesta Técnica.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA, PLAZO Y ROTULO

Las propuestas se recibirán hasta el viernes 21 de octubre de 2022, a horas 17:00 y deberán ser enviadas a las oficinas de CIES, SANTA CRUZ, ubicadas 3er anillo Interno esquina Av. Alemana, en un sobre cerrado con el siguiente rotulo:

INVITACION PÚBLICA

**Señores: ONG Centro de Investigación Educación y Servicios
(CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva)**

Convocatoria: "CONSTRUCCIÓN DE UN CURSO VIRTUAL DE AUDITORÍA SOCIAL A POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES LÍDERES Y LIDERESAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN PLATAFORMA EDUCATIVA EDUCA.CIES.ORG.BO"

Nombre del Proponente: **Telf.**

El plazo de la ejecución del contrato será desde el momento de su suscripción hasta 60 días posteriores a este. La supervisión y evaluación de las propuestas estará a cargo de la Gerencia Nacional de Programas y Proyectos, Responsable Nacional de Incidencia Política y Género y coordinación del Centro de EIS y SAJ. La vinculación se realizará mediante un contrato por prestación de servicios, según lo estipulado en la ley.

Así mismo, se recibirán propuestas digitales con todos los respaldos solicitados en los correos: rdiaz@cies.org.bo y centro.eis.saj@mail.com

FORMA DE PAGO

El pago para el servicio se realizará de la siguiente manera:

- 20% después de la aprobación del plan de trabajo.
- 30% después de la entrega del informe del estado del arte de inteligencias múltiples y estilos de aprendizaje y la propuesta metodológica para la elaboración del curso virtual.
- 50% a la entrega a satisfacción del producto final.

En las contrataciones de personas naturales, en ausencia de la nota fiscal (factura), CIES retendrá los montos de obligaciones tributarias, para su posterior pago al Servicio de Impuestos Nacionales.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Queda establecido en los presentes términos de referencia, los mismos que por ser parte indivisible del contrato al que se anexa, que toda la documentación o producción intelectual resultante del trabajo realizado por el/la consultor/a, así como los informes que emita y toda otra información complementaria será considerada desde su elaboración como propiedad de CIES Salud Sexual Salud Reproductiva, el mismo que tendrá los derechos exclusivos para publicar o difundir los mismos.

Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual entre partes.

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE

Para su postulación, el proponente deberá presentar la siguiente documentación:

- Carta de postulación con el título de la consultoría.
- Currículo Vite, con copias de la documentación respectiva, ya que no se devolverá la documentación presentada. (en caso de enviar postulación digital, enviar documentos firmados y escaneados)
- Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- Propuesta Técnica.

La falta de cualquiera de los documentos requeridos implicara la descalificación del proponente.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- Experiencia específica en el desarrollo de cursos virtuales en plataformas educativas 15%
- Plan metodológico de construcción de cursos % 20
- Valor agregado de la propuesta 15%
- Propuesta económica 50%

FORMULARIO IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

1. Nombre o razón social: _____

2. Dirección principal: _____

3. Ciudad: _____

4. Casilla: _____

5. Teléfonos: _____

6. Fax: _____ Dirección electrónica: _____

7. Nombre original y año de fundación de la Firma: _____

8. Nombre del representante legal: _____

9. Dirección del representante legal: _____

10. Tipo de Organización (marque el que corresponda)

- | | | |
|--------------------------------------|-----|-----|
| Unipersonal | | () |
| Sociedad de Responsabilidad Limitada | () | |
| Sociedad Anónima | () | |
| Sociedad Accidental | | () |

11. Numero de NIT: _____

12. Número de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA _____



**SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD
TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-oo12
VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

(Firma del Representante Legal)

(Nombre del Representante Legal)

DETALLE DE LA EXPERIENCIA

Nº	FECHA	NOMBRE DEL CLIENTE	SERVICIO PRESTADO	MONTO TOTAL (Bs.)	DOCUMENTO QUE RESPALDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1.					
2.					
3.					
4.					
...					
n					

El proponente debe adjuntar a este formulario la documentación de respaldo (fotocopias de facturas o contrato) que permita verificar la ejecución y cumplimiento de los servicios.

Máximo 50 hojas.